

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Sabado 10 de Mayo de 1873.

Núm. 63.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANuncios.—Un anuncio de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que sea de su exclusivo interés.

Cómo cuestion preferente de actualidad damos hoy cabida en nuestro diario y en este primer lugar a el manifiesto publicado por el candidato del distrito de Montilla ciudadano Ramon Saldaña.

## A los electores republicanos federales del distrito de Montilla.

A una circunstancia tan desagradable para vosotros como para mí es debida la honra que me dispensais de haberme designado, por la mayoría de vuestros sufragios, para vuestro candidato en las próximas elecciones de Diputados Constituyentes: a la justificada negativa de nuestro querido amigo el consecuente hombre público Ciudadano Angel de Torres y Gomez, al cual, con justo merecimiento, le habeis ofrecido, con reiterada insistencia, la unánime Candidatura de ese Distrito, en el que aquel tiene prestados muy señalados servicios, a cambio de vuestro desinteresado cariño y de vuestra nunca desmentida lealtad.

Vosotros, por la falta involuntaria de nuestro consecuente y agradecido amigo, me llamais a mí para que os represente; y yo, que estoy exento de cualidades y tambien de ambiciones, acepto vuestra benévola oferta lleno de reconocimiento, solo porque así creo que satisfago vuestros deseos y porque estoy resuelto a ocupar el puesto que mi partido me señale, aunque sea de elevado timbre y de compromiso, por mas que para ello tenga que violentar mi modestia, que es mucha y muy desinteresada.

Y al acatar vuestra determinacion cumplo a mi deber manifestaros, que si no puedo reemplazar en talentos al distinguido político que en anteriores Cortes alcanzó vuestra representacion, procuraré, al menos, con franco y decidido empeño satisfacer vuestras legítimas aspiraciones, defendiendo en todos los terrenos y circunstancias la forma Republicana Democrática Federal, conduciéndome con pureza y rectitud, no aceptando posiciones algunas que lastimen la independencia que me caracteriza, y no dejando que, por imposicion ni por halago, por que ni lo uno me engrie, ni lo otro me intimida, dejen de salir triunfantes nuestros

santos principios de las futuras Cortes, en las que siempre votaré todo aquello que exijan vuestros intereses y los mas altos e imprescindibles de la República Federal, en cuyo terreno estará siempre colocado, aceptando vuestro voto imperativo y quedando obligado a rendiros cuenta estrecha de mis actos, concluida que sea la delicada mision que me pensais encomendar.

Córdoba 7 de Mayo de 1873.

Ramon Saldaña.

Ciudadano Director de LA REPUBLICA FEDERAL.

Muy señor mio y apreciable correligionario: Ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al manifiesto adjunto, por cuyo favor le quedará reconocido su afectísimo suscriptor y correligionario que le desea S. y R. D. F.

Juan Calvo.

Luque 3 de Mayo de 1873.

A los republicanos federales del distrito de Priego.

Ciudadanos: Las manifestaciones de adhesion y cariño de que he sido objeto por la inmensa mayoría de ese cuerpo electoral; las ofertas individuales de otras muchas personas de valer en el distrito, y mis deseos fervientes de contribuir a la prosperidad y engrandecimiento del pais que me vio nacer, como asimismo al triunfo completo, incondicional, absoluto de la República Democrática Federal, me movieron, a pesar de conocer mis escasos méritos, a aceptar vuestros votos para la próxima eleccion de Diputados Constituyentes.

Confiado en que aquel solemne acto que ha de decidir de la suerte futura de la Patria, habia de ser tan libérrimo como requiere la justicia y como parecia garantizar la naciente República, acepté gustoso vuestro espontáneo ofrecimiento y esperaba tranquilo el momento en que habriais de manifestar vuestra voluntad de los comicios.

Nuestra confianza, empero, republicanos federales del distrito de Priego, ha sido ilusoria. Todos sabeis que, influencias estrañas y abusivas de los mismos a quienes la

República ha encargado el mantenimiento de la libertad omnimoda de sufragio, se dejaron sentir mas tarde bajo la forma de recomendaciones, primero, exigencias despues y de imposiciones por último, que dieron por resultado torcer la opinion de algunos de vuestros representantes en los Comités y Municipios, que faltos de suficiente valor cívico han consentido por un temor pueril, sacrificar los objetos mas preciados de los pueblos; su dignidad y autonomia.

No os desanimeis por ello ni perdais la fé en la eficacia de la idea democrática federal; que si hoy una República innominada se sirve de delegados que no sintiendo ni comprendiendo la pura esencia de nuestras doctrinas, las mistifican y adulteran al extremo de disponer de la autonomia provincial y municipal a su capricho, estad seguros que así no acontecerá cuando reconstituidos el municipio y la provincia en su integral soberanía, no teagan otras autoridades que las emanadas de ella, ni sientan pesar sobre sí otras estrañas que solo traen la perturbacion y desórden moral de los pueblos, segun una dolorosa experiencia lo ha venido demostrando.

Ni mi carácter, ni mi cariño hacia vosotros pudieranme permitir presenciar una colision dentro del partido republicano.

Yo no puedo consentir en esponeros a que lucheis hoy bajo la República unos contra otros, los mismos que juntos hemos luchado contra las monarquias; por lo tanto, guardándoos en mi corazon eterno agradecimiento, únicamente os suplico, que haciendo caso omiso de mi nombre procureis conservar el mútuo afecto y unidad de accion que existir debe entre todos los verdaderos federales.

Republicanos federales del distrito: hombres honrados de todos los partidos, no esperéis que el órden surja ni la libertad se asegure sino con el planteamiento de la República Democrática Federal, verdadera expresion de la justicia; por cuyo triunfo siempre hallareis dispuesto a sacrificar-se vuestro paisano, correligionario y amigo

Juan Calvo.

Córdoba 3 de Mayo de 1873.

Con carta particular se nos ha remitido el siguiente escrito, que insertamos a continuacion.

A los electores republicanos federales del distrito de Córdoba.

Próximo a concluir el mandato que de vosotros he recibido, debo deciros, que, designado espontáneamente por el partido republicano federal de ese distrito para representarlo en las Cortes, en época bien difícil, y habiendo hecho triunfar por vez primera en esa provincia despues de 35 años, candidatos, no ya liberales ó demócratas, sino republicanos federales, creo haber cumplido desde aquella época mi encargo, sosteniendo como diputado, lo mismo que en el último Directorio, que ha hecho posible la República en España, los principios de nuestro dogma.

Despues de la proclamacion de la República he hecho tambien cuanto me ha sido posible, y no ha sido poco, por las cosas y personas de esa provincia, y entre otras hacer que lleguen a vuestras manos, venciendo para ello mas dificultades de las que podeis crear, las armas que en ella teneis y que tanto deseabais.

El resultado de la última antevotacion ha designado otro candidato para las próximas Cortes; y despues de esto os digo, que ni la protesta que de dicho acto se ha hecho, ni la parte que en él han tomado personas que nunca han sido correligionarios nuestros, sino por el contrario nuestros verdugos de siempre, ni otras muchas consideraciones que pudiera esponer, son bastantes a influir en mi ánimo para aconsejaros una lucha por obtener un puesto que nunca he solicitado; antes por el contrario, defiriendo a las ideas como debe hacer el que solo en ellas se inspira, y habiendo sido designado un republicano federal deseo que siguiendo el impulso que os ha hecho conducir de este modo, voteis tranquilamente, ahora que las circunstancias son bien favorables, el candidato designado.

E. P. de Guzman.

— 500 —

Es cierto que Clotilde era sincera. Pero ¿a qué una carta tan larga?

Un beso dado en silencio, algunas lágrimas, y Alizia hubiera comprendido mucho mejor con este mudo lenguaje todo lo que pasaba en el corazon de su amiga.

Hubiera ido al destierro con un consuelo al menos: el de haberlo perdonado todo.

En este momento no condenaba, pero tampoco se consolaba. Habia en la carta de Clotilde demasiadas precauciones, demasiado arte.

Clotilde podia ser sincera, y era en esto cabalmente en lo que se engañaba...

Bosco habia vneito a sentarse en su silla, y habia recobrado su ademán grave y ergulloso.

Fijaba en Alizia una mirada he-

lada, como la de un juez que va a pronunciar la sentencia.

Alizia volvió la hoja: al movimiento que hizo para esto, se escaparon tres billetes de Banco del doblez de la carta, y cayeron sobre la alfombra.

Alizia no podia palidecer mas, pero sus ojos se cerraron, y su mano se apoyó sobre su corazon, tan cruelmente herido.

Bosco sonrió amargamente.

Alizia prosiguió su lectura.

«No me rehuses esto, continuaba la condesa Clotilde; soy rica; déjame el misero placer de protegerte al menos contra la apremiante necesidad.

»Desde cualquier sitio que elijas para tu retiro, escríbeme, y nada te faltará. Mis dones serán como

— 501 —

— 504 —

Decia:

«Pobre hermana; has querido verme; me han dicho que has estado en mi cuarto, mientras yo estaba durmiendo, porque me he dormido un momento, fatigada por el dolor.

«¡Gracias, mi pobre Alizia! ¡gracias!...

«¿Pero no hubiera sido para las dos un sufrimiento inútil?

«Nunca te he querido tanto, y sin embargo, por lo mismo dese y no quiero verte ahora.

«¿Qué te diría? ¿Cómo podría soportar la muda reconvenccion que leeria en tus miradas?

«Me escribirás cuando hayas elegido el sitio de tu retiro, y entonces, aunque estés al otro extremo de Francia, marcharé, iré a verte y a abrazarte.

— 497 —

desgraciada; te quiero, bien lo sabes, pero tengo miedo.

»Eres tan bella! ¡Oh! en verdad que cuanto mas reflexiono en ello, mas me convenzo de la falsedad de mis sospechas.

»Conozco toda la bondad de tu corazon; ¡engañarme tú! ¡es imposible!

»Y ademas, tú tambien me quieres!...

»Pero sin que tú pienses en ello, siquiera, a pesar tuyo, atraes sobre tí las miradas de todos.

»¿Puede ninguna mujer ser hermosa a tu lado? ¿Puede tampoco ninguna ser amada?

»Sufro porque estoy celosa! ¡Dios mio! ¡ten piedad de mí, hermana mia; soy mujer, le amo! si no me amase, morirían todas mis esperanzas y a abrazarte.

63

## Seccion oficial.

SERVICIO DE PLAZA.  
Voluntarios de la República.

Hoy día de la fecha dá el servicio y la guardia en el edificio del Gobierno civil la cuarta compañía del primer batallón, su capitán ciudadano Rafael Torres.

## Noticias Estrangeras.

Berna 6.—Una orden fechada ayer prohíbe la permanencia en los cantones de Suiza á la duquesa de Madrid y á todos los agentes de don Carlos.

Bayona 6.—Los Sres. Martos, Caballero de Rodas y Echeagaray, han llegado hoy á Bayona.

Elio ha regresado á Navarra para tomar el mando de las partidas.

Roma 7.—Se desmienten los rumores alarmantes que han corrido acerca del estado de la salud del Papa. Su Santidad está bastante delicado, pero no ha tenido recida.

Lisboa 7.—El representante del cable submarino de Portugal al Brasil anuncia para el próximo julio la apertura del servicio hasta la isla de Madera.

El importé de un despacho de veinte palabras desde cualquier punto de Portugal á dicha isla será de 3.100 reis y la mitad más por cada fracción de 10.

Amsterdam 6.—El Banco de los Países-Bajos ha subido su descuento de 4 á 4 y 1/2.

Lyon 6.—El comité central aprobó ayer casi por unanimidad las candidaturas de los señores Ranc y Guyot en vista de que estos aceptaron el mandato imperativo para pedir la disolución de la Asamblea nacional.

## Noticias nacionales.

—Los Sres. Arenzana y Balaciat se presentan candidatos por el distrito de Arenas de San Pedro (Avila.)

—El gobernador de Avila ha llamado á los alcaldes para darles instrucciones sobre una conspiración carlista de que nadie tiene noticia.

—El secretario de Gobernación ha estado comunicando esta tarde personalmente por telégrafo con varias provincias por espacio de mas de dos horas.

—Las columnas al mando de Villapadierna se han reconcentrado en Lerin.

—Algunos gobernadores de Galicia, Aragón y Valencia han telegrafado al Gobierno manifestándole que en las provincias á cuyo frente se encuentran, los electores de oposición tendrán perfectamente garantido el derecho de sufragio.

—Se ha recibido un telégrama de Cádiz asegurando no ser ciertos los rumores circulados ayer sobre desavenencias entre algunas autoridades de aquella capital.

—Parece que muchos republicanos importantes se proponen gestionar cerca del Gobierno la cesion del monasterio del Escorial á la delegacion del Patrimonio.

Si esto se lleva á cabo, los Padres Escolapios que hoy se encuentran al frente de aquel monumento de la religion y del arte volverán á los respectivos conventos de donde fueron trasladados á las celdas del Escorial. El Gobierno no cree necesario seguir pagando la pension que señaló el rey Amadeo á aquella comunidad.

—En la mayor parte de los círculos políticos se comenta desfavorablemente la actitud de los individuos de la comisión permanentemente de procedencia radical.

—Se dice que ya se ha comunicado al general en jefe del ejército del Norte que muy pronto serán satisfechas las obligaciones pendientes del Gobierno respecto á las pagas de aquellas tropas.

Esta falta de puntualidad en el cobro de sus haberes puede explicar los rumores que circularon hace algunos días sobre el descontento que reinaba en las filas.

—Ha salido para Valencia, desde donde se propone embarcarse para Viena, el señor D. José Emilio de Santos.

—Moralidad, justicia y ejército son las bases del programa que se propone desarrollar en el departamento de Guerra el general Nouvil's. Así lo ha manifestado á varios de los generales que fueron ayer á felicitarle.

—Dícese que tan pronto como espire el período electoral serán declarados cesantes muchos de los empleados á quienes el Gobierno de la República ha respetado hasta ahora.

—En Villarta (Badajoz) se ha presentado una partida carlista de 29 hombres, según anuncia un telégrama transmitido desde Cabeza de Buey.

—Entre algunos radicales predominaba hoy la idea de protestar con alguna forma contra la actitud de los individuos de la comisión reunió anoche.

—Por la superintendencia de la Casa de Moneda se ha pasado un estado al ministerio de Hacienda que contiene las existencias que en la misma existen en pastas, y el tiempo aproximado para su acuñación. Para el próximo año económico se prepara por el superintendente Sr. Jimenez Mana un proyecto importante de arreglo de aquella dependencia, en el que obtiene mas de 2 millones de economia de los seis que importa el presupuesto.

—Corra en la Bolsa la noticia de que el Gobierno insiste en exigir un semestre anticipado de contribucion, para salvar la su preta crisis porque atraviesan los fondos.

Este rumor se ha traducido en algunas tendencias á la baja.

—La columna Tejada ha tenido un encuentro con las facciones en los montes que dominan el puente de Yarci, que aquellas se proponían volar. Los carlistas fueron batidos, causándoles bastantes muertos y heridos, teniendo las tropas la pérdida de un oficial muerto, tres soldados gravemente heridos y cuatro contusos.

—En la confusion que reina entre los mismos federales para definir esa forma de gobierno, tiene interés la lectura de las bases que los republicanos demócratas federales electores del tercer distrito de Barcelona han acordado en reunion pública.

Estas bases dicen así:

«Manifestar al candidato que el distrito designa para representarlo en las próximas Cortes Constituyentes, que en la necesidad que existe de que haya perfecta identidad de opiniones entre representante y representados, sobre la cuestion trascendental de organizar el sistema federativo en España, los electores republicanos de este distrito entienden que debe formularse del siguiente modo:

1.º La Constitucion consignará: primero, que los derechos individuales son ilegales, inalienables é inherentes á la personalidad humana, garantiendo su libre ejercicio de una manera igual á todos los ciudadanos de la nacion española; segundo, declarará la separacion de la iglesia del Estado; tercero, partiendo del principio que la enseñanza elemental es un derecho y un deber de todo ciudadano, dispondrá lo conveniente para que sea laica, gratuita y obligatoria en toda la nacion.

2.º La organizacion de la República será bajo la forma de Confederacion democrática con Estados soberanos.

3.º La confederacion tendrá á su cargo la administracion de los intereses generales de la nacion, de la Deuda pública, su consiguiente amortizacion, aranceles, aduanas, ferro-carriles, correos y telégrafos, el fomento de obras públicas de interés general, la direccion del ejército y armada en tiempo de guerra, disponer su organizacion en tiempo de paz, las relaciones internacionales diplomáticas y consulares, los tratados de comercio, etc. También podrá declarar la guerra, previa aprobacion de los Estados, firmar los tratados de paz, etc.

4.º La soberanía de la nacion estará representada por dos Cámaras, una popular, cuya base será la poblacion, y otra compuesta de delegaciones de cada uno de los Estados, teniendo esta la especial mision de revisar las leyes y constituirse en alto tribunal cuando debe juzgarse á los primeros magistrados de la nacion, entendiéndose, además, en los conflictos legales que surgen entre los diversos Estados.

5.º El gobierno lo compondrá un consejo ejecutivo y nunca un presidente con veto, no pudiendo intervenir el gobierno por medio de delegados en los asuntos interiores de cada Estado.

6.º Los Estados de la Confederacion deberían constituirse en cuanto fuere posible bajo la base de las antiguas provincias históricas de la nacion; y atemperándose á los principios democráticos y á todo lo consignado en la Constitucion federal, podrán constituirse libremente en cuanto á su gobierno y régimen interior.

7.º Las Constituyentes revisarán las Constituciones particulares de los Estados por si afectaren á los intereses generales ó

los de algun otro Estado de la Confederacion.

8.º La Constitucion federal á su vez será revisada por los Congresos de los Estados y aprobada en plebiscito por los ciudadanos de la Confederacion, y en caso de que no lo fuese, se convocarán nuevas Constituyentes para la Confederacion.

Artículo final. A fin de llegar á una reciproca inteligencia, el candidato podrá á estas condiciones hacer las observaciones que crea oportunas en un plazo breve, y una vez puestos de acuerdo, si saliese elegido diputado sostendrá y apoyará estas ideas en las Cortes Constituyentes.»

## Noticias Provinciales.

Se nos ruega la insercion de la siguiente carta, la cual cumpliendo nuestra mision de ser LA REPUBLICA FEDERAL del partido y para el partido, la insertamos á continuacion.

Ciudadano Director de LA REPUBLICA FEDERAL

Muy señor mio: en el periódico que V. dirige, del día siete de este mes, hay un suelto que refiriéndose á el distrito de Montilla, dice haberse unido este pueblo á los de Castro, Espejo y Montemayor.

Quisiera merecer de V. la publicacion en su periódico del documento en que se así se lo hayan manifestado, pues los electores de este pueblo republicanos federales, que aprecian mucho las condiciones de Ramon Saldaña no se hallan dispuestos á votarle por creer que su candidatura, si bien republicana federal, obedece á ciertas recomendaciones impropias de hoy, en que los siempre independientes debemos dar pruebas de no someternos á otras decisiones que las acordadas por sufragio entre todos los electores de l distrito.

Tengo el gusto de ofrecerme de V. su servidor y correligionario

Rafael Lucena y Morales.

Aguilar 7 de Mayo de 1873.

## Noticias locales.

### Una representacion en el Gran Teatro.

#### EL PRIMER DIA FELIZ.

El jueves se puso en escena en el Gran Teatro la opereta en tres actos, letra de Don Dario Céspedes y música de D. Manuel Fernandez Caballero, que con éxito extraordinario se ha estrenado en los teatros de Madrid, Sevilla y Valencia.

Retirados hace tiempo de los grandes teatros, y entregados casi filosóficamente á otro género de vida impresionada casi de continuo con las luchas políticas, precursoras de los grandes acontecimientos que hace cinco años venimos realizando, habíamos perdido casi por completo de nuestra memoria y nuestro oído las magestuosas armonías de Semíramis y Moisés, las profundas, filosóficas y gigantes de Il Roberno, las

zas; perderia para siempre mi felicidad.

»Desde esta mañana no hago mas que llorar y escribirte; luto contra el imposible; quisiera tenerte á mi lado, gozar de tu amistad, pero todo esto sin que él te viera.

»Tú misma sufres en nuestra casa; hace mucho tiempo que no te veo sonreír; ¡he estado contigo fría, helada! he sido injusta, tal vez he sido cruel. Me vengaré de las lágrimas que derramaba sin ser vista de nadie! ¡Pobre hermana mia! Tú has llorado tambien, pero tú eres buena y no te has vengado.

»Eseucha, yo no te he echado de casa; ¡cómo podria arrojarte de aquí, yo, que te debo mi felicidad! Me quejo á mi amiga; hé aquí todo; la pongo de manifiesto mi corazón des-

Cualquiera que fuere, en efecto, la deuda contraída en otro tiempo, Clotilde la pagaba hoy de todas maneras; la pagaba con un generoso beneficio y con afectuosas palabras.

Clotilde, que era la señora condesa de Bryaut, y que se dirigía á la pobre desvalida aya de sus hijas.

Sin embargo, el corazón de Alizia permanecía mudo; ese corazón tan fácil de conmoverse, estaba ahora helado.

La sonrisa del jorobado se iba haciendo cada vez mas amarga, al contemplar la inmovilidad del rostro de la señorita Pauli.

Después de la firma habia una posdata.

La letra de esta posdata estaba apenas seca.

los de una hermana á otra hermana.

»Tengo miedo, y temo que me rehuses lo que te pido, porque te conozco bien; el único defecto de tu corazón es el orgullo.

»Si mis dones te humillan, al menos no tienes derecho para rehusar lo que esta carta contiene, porque es el premio de tu trabajo.

«Respóndeme; ámame como yo te amo: adios.»

La carta estaba firmada.

«Clotilde.»

Los ojos de Alizia quedaron largamente fijos sobre este nombre.

¿En qué pensaba?...

Delante de un tribunal mundano, esta carta hubiera sido declarada tal vez como un modelo de delicadeza.

trozado, y la digo: Ven en mi ayuda, socórreme.

«Sé generosa; vete; pero sin dejar de quererme como hasta aquí; lejos ó cerca, permanezcamos siendo siempre lo que fuimos en los bellos tiempos de nuestra juventud: seamos hermanas.

»Sé generosa; yo te tango prometida la dicha y el bienestar; déjame cumplir mi promesa...»

La página concluía aquí.

En tanto que leía esta carta, el rostro de Alizia expresaba una emocion interior combatida con gran trabajo. Su corazón queria enternecerse con esas quejas de una compañera siempre querida, pero habia allí una frialdad que helaba su corazón.

Esas frases calculadas no sonaban bien á sus oídos.

sentimentales de Norma, las amorosas de Lucia y las tiernísimas idílicas de Roberto de Evreux y la Muta di Portici, que tanto y tanto nos han admirado siempre.

Hoy que Córdoba tiene su Gran Teatro, monumento levantado al arte por el insigne patrio D. Pedro Lopez; hoy que en ese mismo templo contemplamos cada día con verdadero entusiasmo las maravillas escénicas que ejecuta el maquinista Sr. Rosas, y las magníficas decoraciones que presenta el pintor escenógrafo Candelback; hoy que vemos la numerosa orquesta ejecutando admirable y precisamente toda clase de música, con delicadeza, con afinación, con exquisita armonización en todo su instrumental, debido en casi toda parte a la ilustrada inteligencia de su Director D. Luis Napoleón Bonoris, que a la verdad es una maravilla; ha principiado de nuevo a renacer nuestra afición lírica; y a la verdad que no echamos mucho de menos las grandes obras, al oír la preciosísima y admirablemente instrumentada que se puso en escena el jueves y el viernes, y que lleva por título «El primer día feliz.»

Esta obra es verdaderamente admirable en su parte lírica, y de una riqueza de instrumentación portentosa, al par que de una armonía y una delicadeza de expresión que retrata de una manera exacta los caracteres de los personajes que en ella juegan.

Servida con perfección y con lujo, es una obra que hará furor cuando sea conocida por los dilettanti; pues su música que es profunda, necesita oírse como las grandes óperas dos ó mas veces para poderla apreciar en todos sus preciosos y delicadísimos detalles.

No podemos determinar con exactitud, una sola vez que la hemos oído, cuál parte de música en toda la obra sea la mejor, puesto que todas las creemos preciosísimas; con todo, señalaremos la que mas nos llamó la atención, y es el coro de sacerdotisas de Indrá sentadas en cojines en el suelo, al principiar el tercer acto, y colocados en los umbrosos jardines y porticos indios, que presentan una perspectiva deliciosa. Dicho coro, de un sabor místico y religioso, doloroso y monótono en su instrumentación, y con la media luz de la escena y el recogimiento de las sacerdotisas precedidas por Lady Elena, verdaderamente entusiasmó a todo el público.

Las sacerdotisas de Indrá están caracterizadas admirablemente con sus rostros cobrizos, y de una manera sin igual la señorita Montañés, que siempre tuvo su porte digno, grave, melancólico y profundo.

Todos los artistas interpretaron la obra como su autor pudiera apetecer, y los aplausos repetidos y entusiastas del público lo demostraron suficientemente.

Quisiéramos haber visto una vez mas esta producción para hablar de ella como merece serlo, detenida y concienzudamente; pero en nuestro afán de dar a conocer al público este notable acontecimiento, no lo dilatamos un día mas.

La orquesta es una de las primeras de España con su Director Bonoris.

Creemos que ya tienen tan inteligentes artistas asegurada toda la temporada, con solo la representación de «El primer día feliz.»

Por una circular de la Administración económica, se manda a los Ayuntamientos de esta provincia que en el momento de recibirla presenten los recibos de suministros satisfechos que obran en su poder a los agentes de recaudación de contribuciones.

Una señorita que la daba de parlanchina y entremetida, decía a un caballero en cierta tertulia donde se hallaba:

—Yo creo conocer a V., pues recuerdo haberle visto diferentes veces en alguna parte.

—Nada tiene de extraño, señora, contestó, porque yo acostumbro a ir allí con frecuencia.

Tenemos el gusto de insertar a continuación la cuenta que la comisión encargada presenta de los gastos é ingresos de la función taumática última, en beneficio de los voluntarios de la República.

Cuenta detallada que forman los Capi-

tanos de la 4.ª, 5.ª y 6.ª Compañías del primer Batallón Voluntarios de la República, de los ingresos y gastos habidos en la corrida de novillos que tuvo lugar el día 4 del corriente mes, y cuyos productos se destinan al vestuario de las mismas.

Cargo.		Rls.	Cts.
Ingreso por los Capitanes.			
Por 38 palcos con 20 entradas á 100 rs. uno.		3800	
Por 210 barandillas con entrada á 10 rs. una.		2100	
Por 97 asientos de cajon con id. á 10 rs. uno.		970	
Por 410 entradas á 4 rs. una.		1640	
Por 217 id. vendidas por los individuos de la 4.ª compañía á 4 rs.		868	
Por 652 id. por la 5.ª id. á 4 rs.		2608	
Por 434 id. por la 6.ª id. á 4 rs.		1936	
Despacho de billetes á cargo de Camilo Vazquez.			
Por 17 asientos de cajon y barandilla con entrada, en los despachos, á 10 rs.		170	
Por 649 entradas, por el mismo, á 4 rs.		2594	
Idem á cargo de Lúcio Cuadra.			
Por 1000 entradas á 4 rs.		4000	
Por 1 asiento de cajon con entrada.		10	
Por valor de la carne de los novillos.		5067	50
Por id. de las pieles.		896	50
<b>Total ingreso.</b>		<b>Rvn. 26682</b>	

Data.		Rvn.
valor de seis novillos.		6700
Por un caballo y correaje.		620
Por otro id. id. de Ramon del Pino.		440
Por otro id. id. de Manchado.		600
Por otro id. id. de Rolandan.		460
Por impresiones.		220
Por quitar y poner el circo de la plaza.		120
Por servicio de ómnibus.		60
Por banderillas y mozos de plaza.		38
<b>Total.</b>		<b>9258</b>

Producto líquido. . . Rvn. 17424  
Córdoba 9 de Mayo de 1873.—Rafael Torres.—Cristóbal Arenas.—Francisco Rodríguez.

Nota. Además hay que ingresar el importe que den por dos caballos que existen, uno de ellos herido.

Otra. La comisión encargada de invitar á las personas para que admitieran localidades, adoptó desde luego el propósito de no recibir como donativo ó exceso de precio cantidad alguna que no fuera el legítimo que tenían fijadas las diferentes localidades y en equi valencia de estas.

El veinte y cinco del corriente se subasta en el local del gobierno civil el arrendamiento de la hacienda de olivar llamada de la Vereda, contra el río de Cabra, entre once y doce del día.

Hemos recibido un nuevo colega federal de Málaga, titulado *El Canton Malagueño*, dirigido por el ciudadano Antonio Sanchez Campa, y se presenta razonable y valiente en el campo de nuestra idea. Le saludamos pues cordialmente y le enviamos la palabra que nos entusiasma de *adelante*.

La empresa del ferrocarril de Córdoba á Málaga ha atendido al fin las indicaciones hechas, y los días de numeroso pasaje, especialmente para el tren descendente de las doce de la mañana, aumenta en las estaciones desde Alora á la de Campanillas los coches necesarios, para evitar la aglomeración de viajeros en los que iban formando dicho tren desde Córdoba y Granada.

Hace muchos días no recibimos de Madrid periódicos republicanos federales, y sin embargo, ningun día nos falta el *«Impar-*

cial, lo cual no nos lo esplicamos de ningun modo.

Con anticipacion se está ya colocando el real de la feria de la Salud, y sin embargo, no están los jardines tan aseados y limpios como el público pudiera apetecer.

Así se lo rogamos al municipio obligados por la voz pública.

Recuerdos conservadores.—¿Toma Vd. el fusil, D. Judas?

—¿Por qué?

—Porque todos los vecinos honrados lo tomamos.

—Es que yo no soy honrado.

—¿Pues qué es Vd.?

—Soy prestamista.

Al menos era sincero.

Diálogo.—¿Con que se presenta V. como candidato federal por el distrito de?

—Si señor, y con grandes probabilidades de triunfo.

—¿Cómo es eso! ¿pues no fué V. alcalde corregidor en tiempo de la dominacion de Gonzalez Bravo en el pueblo cabeza de aquel mismo distrito electoral?

—Pues ahí verá V.

## Hoy.

San Antonino, arzobispo de Florencia.  
Sale el sol á las 4 y 55 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 58 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos nominada, *El primer día feliz*.—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros, id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraiso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4. Id. al paraiso, 3.

### CIRCO DE SANTA CLARA,

calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la direccion de Madles, Kenebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.

GRAN GALA.—Brillante y penúltima función de MODA, dedicada á la bella sociedad cordobesa, á beneficio de las célebres familias Kenebel y Gaertner, para hoy á las 8 y 1/2 de la noche. Estas familias con gran sentimiento tienen que dejar esta bella ciudad por haber de cumplir los compromisos pendientes de la empresa que representa el gran circo de S. A. el virey de Egipto en la capital del Cairo, por cuya razon no se pueden dar mas funciones que la de hoy y mañana, teniendo el honor de despedirnos de los nobles hijos de esta bella ciudad, dándoles las mas expresivas gracias por su buena acogida y simpatías, y en altas mares y lejanos países conservar un cariñoso recuerdo en sus corazones de la bella Córdoba, y siempre diremos, viva, viva Córdoba. Adios, adios.

La función será de las mas brillantes, tomando parte todo el numeroso personal de la compañía.—Enrique Diaz.—Por primera vez la doble alta escuela, nunca vista en España, ejecutada por la señorita Gaertner, la que á la vez que monta «Mi flor de Mayo,» hace trabajar en libertad al famoso caballo «Superbo».—Julia Kenebel.—Por primera vez «Hija del aire,» yegua saltadora.—Por primera vez Mr. y Mad. Pompadour.—El hermoso niño Billi, Eugenio, etc.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

### PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

El domingo, última función de despedida, se ejecutarán extraordinarios ejercicios.

## Seccion comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 5.  
Consolidado, 17,50.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 62,25.  
Acciones del Banco de España, 147,50

#### CÓRDOBA.

Trigo, de 29 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Escala, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 90.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 00 á 28.  
Carne de vaca á 46 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 30.  
Idem en la ciudad, á 34.  
Jabon blando, á 16.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Impt. y litog. del *Diario de Córdoba*.

# ANUNCIOS.

## ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CORDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matricula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

### DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la **PEPSINA**: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer: tal es el problema que ha resuelto la **Pepsina de Grimault y C<sup>a</sup>**, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre, con éxito seguro contra las **malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños**. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C<sup>a</sup>, porque hay algunas imitaciones.

### RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el **FOSFATO DE HIERRO de Leras**, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

### MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, asringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces, desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la **Inyección vegetal de Matico**, de Grimault y C<sup>a</sup>, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección preparada con las hojas del Matico árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y C<sup>a</sup>, alrededor de cada frasco.

### UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

## LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO:  
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

**ANUNIOS.** Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del **Diario de Cordoba**, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Gendron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis. — Catarro de la vija. — Resfriado. — Cqueluche ó tos convulsiva. — Tos tenaz. — Irritación de Pecho. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel. — Picazones. — Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flejos crónicos ó recientes. — Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Gendron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente alisorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias. — Dispersias. — Pirosis. — Agruras. — Digestiones difíciles. — Estreñimientos. — Dolores de vientre colicos. — Diarrea. — Disenteria. — Colerina.

Manera de emplearle. — El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

### INTERESANTE.

En la escuela de Veterinaria de esta ciudad se compran animales inútiles para el trabajo, y con aplicación á las enseñanzas prácticas de diferentes asignaturas. Horas de ajuste desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Arrendamiento. — Desde el día se hace de una casa recién obrada, acristalada y pintada, calle de Carniceros núm. 5, y desde San Juan otra con la mismas mejoras en la calle Pedregosas núm. 22. Además hay otras: en el Campo Santo de los Mártires, núm. 18, se trata de su ajuste.

### UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las pilosas, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El **FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS**, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, ligero sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida; cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

### NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejo del profesor Leconte hizo uso de los **CIGARRILLOS INHALANTES DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanitas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

### CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encurpada en pastillas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las **CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las **Capsulas de Matico** han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

## Gran barato de madera de Segura.

Se realiza á precios sumamente baratos una pequeña partida de tablonés y cuartos de Segura salgarreña y de excelente calidad. El encargo del Café del Gran Capitan está autorizado para su venta.

### Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 300 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba. Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboo, en referida casa.